



LIII° CONGRESO ORDINARIO NACIONAL BANCARIO 25 y 26 JUNIO 2026.

COMISIÓN DE TECNOLOGÍA, DESREGULACIÓN Y SEGURIDAD.

TECNOLOGÍA

EL IMPACTO DE LA REVOLUCIÓN TECNOLÓGICA Y LA DESREGULACIÓN

El sistema financiero avanza a pasos agigantados, sustituyendo los procesos y tareas tradicionales de nuestra actividad a través de la automatización digital y la Inteligencia Artificial.

El **Instituto de Investigaciones Gino Germani**¹ en conjunto con la Facultad de **Ciencias Sociales UBA**, en articulación con nuestro Sindicato a través del **INSTITUTO BANCAR**, realizó en 2025, un informe de **riesgos de la IA** en el sector financiero a través del Observatorio de datos sobre procesos de automatización, implementación de la IA y estrategia de reconversión laboral para el Sector Financiero (ODPAIA). En el mismo se indica que: "la actividad financiera y de seguro presenta un porcentaje de reemplazo tecnológico en procedimientos automatizados en el orden de más del 80%. Según la clasificación de actividades económicas para encuestas sociodemográficas (CAES-MERCOSUR)", las distintas subramas comprenden los siguientes puestos; trabajos operativos de atención como intermediación monetaria, operaciones de cartera, inversión colectiva de fondos, créditos, cuentas a la vista, evaluación crediticia. En la actualidad la transformación consiste en la **Hiperpersonalización**²; **Asistentes y chatbots**^{24/7}, **Banca autónoma**, **Banca 100% digital**, **Banca abierta**. Todo esto, reemplaza con gran celeridad la banca tradicional y por consiguiente la sustitución de puestos de trabajo. Por último, las áreas por la transformación tecnológica que ya fueron afectadas casi en su totalidad son: operaciones y Eficiencia interna, procesamiento de documentos, conciliaciones, análisis de créditos, logística, gestión de recursos y predicción de demanda de servicios Backoffice, Cajeros, detección de fraude, cumplimiento de monitoreo normativo.

En este contexto, desde la Asociación Bancaria, podemos mencionar algunos ejemplos:

1. El avance de la IA: de la asistencia a la sustitución.

La implementación de la IA generativa ya no es una instancia experimental: se ha convertido en un factor central de la reestructuración de los puestos de trabajo bancario. Los bancos compran carteras de clientes, trasladan operaciones a las aplicaciones y, en ese proceso, eliminan los puestos de trabajo de las y los bancarios.

¹ Anexo 1

² "Los términos marcados en cursiva a lo largo de este documento se encuentran definidos en el Glosario Final (Pág. X)."



ASOCIACIÓN BANCARIA
(Sociedad de Empleados de Bancos)
LIII° Congreso Ordinario Nacional Bancario
Sarmiento 337/41 - 1° piso - Auditorio Malvinas Argentinas
25 y 26 de junio de 2026 - 10.00 hs - CABA
CONSTRUIR UNIDAD CON PROGRAMA



BANCO GALICIA: Con la plataforma *Genesys* y su asistente *Gala*, el banco ha logrado procesar más de 44 millones de interacciones anuales. El dato crítico es que más de 5 millones de gestiones fueron resueltas íntegramente por la IA sin intervención humana. Sustitución de Roles: La IA está desplazando funciones en el Customer Service y áreas técnicas como el análisis de riesgo crediticio y compliance. La estrategia es clara quieren que el 85% de las gestiones bancarias sean desatendidas, dejando al humano solo para casos excepcionales o de alta complejidad.³

SANTANDER ARGENTINA: El Santander consolidó el escenario más alarmante de cómo la corporación utiliza la tecnología para "vaciar" las oficinas tradicionales. La evolución reciente de su dotación de personal, muestra que la reestructuración iniciada hacia el cierre de 2025 significó una pérdida neta de 404 puestos de trabajo (cayendo de 8.015 a 7.611 empleados). Esta drástica reducción se apoya en su indicador de **Eficiencia Digital**: los balances de la entidad destacan que el 70% de las operaciones comerciales ya se ejecutan de manera 100% digital⁴. Al prescindir de la intervención de un oficial de negocios para la colocación de préstamos o tarjetas, el banco pretende justificar el achique corporativo del personal comercial y la agresiva ola de cierres de sucursales que venimos denunciando en lo que va del año 2026.

BBVA ARGENTINA: La IA como "Hoja de Ruta"

En su informe del cierre 2025⁵, el BBVA coloca a la Inteligencia Artificial en el centro del negocio, no como una herramienta, sino como una estrategia de eficiencia.

Automatización de Riesgos: El banco implementó una "hoja de ruta de IA" que automatiza el análisis de riesgo crediticio. Esto elimina el criterio humano del **Analista de Riesgos** tradicional. Objetivo 2028: Su balance proyecta situar la **eficiencia en el 35%**, lo que implica una presión constante para reducir los gastos de administración (sueldos) mediante el despliegue de asistentes digitales para clientes y gestores.

BANCO MACRO: Rentabilidad Récord con Menos Estructura

El Macro reportó una ganancia neta en 2025 de **\$290.704 millones**.

Concentración Analítica: Su memoria destaca que el **ROE acumulado fue del 5,1%**. Sin embargo, la estrategia de "Agilidad" se traduce en transformar sucursales en terminales tecnológicas.⁶

³ Reseña Informativa del 4to Trimestre de 2025 y la Memoria Anual del Ejercicio 2025 del Grupo Financiero Galicia, apartado de Estrategia Digital y Sinergias de Integración HSBC.

⁴ Indicador extraído de los *Balances Anuales de Gestión y Reportes de Eficiencia Digital* presentados por el Grupo Santander a sus accionistas e inversores.

⁵ Estados Financieros, el Informe de Gestión 2025 y las proyecciones del Plan Estratégico 2025-2028 del Grupo BBVA

⁶ macro.com.ar/reporteintegrado2025



ASOCIACIÓN BANCARIA
(Sociedad de Empleados de Bancos)
LIIIº Congreso Ordinario Nacional Bancario
Sarmiento 337/41 - 1º piso - Auditorio Malvinas Argentinas
25 y 26 de junio de 2026 - 10.00 hs - CABA
CONSTRUIR UNIDAD CON PROGRAMA



Despersonalización: El sistema de *CRM Analítico* ahora toma las decisiones que antes tomaban los gerentes de sucursal, quitándole peso profesional al cargo jerárquico bancario.

El Plan de Cierre de Sucursales y la "Banca Itinerante"

La digitalización y la IA son la pantalla perfecta que utilizan los bancos para ejecutar el desmantelamiento de nuestros puestos de trabajo y carrera bancaria. En los últimos cinco años cerraron más de 500 sucursales en todo el país: esta reestructuración comenzó en el año 2021, cuando se contaba con 4.598 oficinas, **y dejó un saldo de apenas 4.088 operativas en la actualidad.** Lejos de detenerse, el cierre de filiales continua bajo el amparo de fusiones corporativas y balances de conveniencia. Esta desinversión sistemática cuenta con el aval político del actual Gobierno que, mediante la desidia regulatoria del BCRA, le da vía libre a los antojos del capital financiero — tanto público como privado y extranjero— para desproteger a los usuarios, clientes y precarizar a los trabajadores.

El cierre de sucursales ha dejado de ser un fenómeno silencioso para convertirse en una política pública y privada de ahorro de costos operativos, evadiendo la responsabilidad social empresaria, en consonancia a la desidia del Gobierno Nacional y de algunas administraciones provinciales y de la Ciudad Autónoma.

Banco Galicia: Tras la absorción del HSBC, la entidad desplegó un feroz plan de ajuste que ya concretó el cierre de 78 sucursales en el último año. Denunciamos que esta "absorción" es solo una pantalla para destruir puestos de trabajo. Lejos de una reconversión laboral, **enfrentamos una ola de despidos** que reduce la dotación y sobrecarga al personal de manera alarmante: hoy hay menos trabajadores para atender a más clientes. Los compañeros de las filiales que resisten deben absorber miles de clientes desbordados de reclamos, mientras soportan metas abusivas y un esquema de polifuncionalidad obligatoria.

Santander Argentina: en este último año cerraron más de 40 sucursales a nivel país. En cuanto a la reducción de la dotación de abril 2025 a abril 2026 se eliminaron 443 puestos., se realizaron las denuncias correspondientes por las desvinculaciones y la reducción de las sucursales, que entre otras consecuencias las dependencias de cercanía ven incrementada la operatoria al absorber las diferentes carteras de clientes sin aumento de la dotación.

Supervielle: si bien durante 2025 no hubo casi cierre de sucursal, se prevé para este año el cierre de más de diez, esto trae una directa eliminación de puestos de trabajo y pérdidas de empleo, Según la entidad la causa es debido al pase de los clientes a los sistemas de canales de autogestión y dispositivos digitales. En mayo último se inició un conflicto en varias seccionales por el cierre de la empresa Cordial perteneciente al grupo bancario y despidos en el propio Banco, luego de la intervención del Sindicato y gestiones del Secretario General Cro. Sergio Palazzo, se alcanzó un solución integral a todos los reclamos denunciados.



ASOCIACIÓN BANCARIA
(Sociedad de Empleados de Bancos)
LIII° Congreso Ordinario Nacional Bancario
Sarmiento 337/41 - 1° piso - Auditorio Malvinas Argentinas
25 y 26 de junio de 2026 - 10.00 hs - CABA
CONSTRUIR UNIDAD CON PROGRAMA



Hipotecario: en lo que va del año se dispuso a partir de mayo el cierre de 5 sucursales, la dotación 2025/2026 se redujo en 198 puestos de trabajo (cierre programa PROCREAR) y solo en el país existen 47 dependencias.

Grupo Eskenazi: (dueño de cuatro bancos. San Juan, Santa Cruz, Entre Ríos y Santa Fe): En este último año hubo conflictos por cierre de 5 cinco sucursales del Bersa, en la provincia de Corrientes y Santa Fe, el grupo sostiene que no son rentables por mutar los clientes a herramientas digitales, por eso se están eliminando las dependencias bancarias que no son propias de la provincia donde no son agente Financiero con la drástica decisión de negarles a los trabajadores la reubicación.

Banco Ciudad de Bs.As.: en este último año cerro 6 sucursales en el AMBA.

BCRA: En marzo de 2026, el Gobierno cerró 12 agencias regionales del Banco Central, eliminando 32 puestos de trabajo y el control directo sobre el numerario en el interior del país.

En dos años y medio de gestión, esta administración ha impuesto políticas de reducción y ausencia del Estado Nacional, en todos los ámbitos, sociales y económicos, afectando gravemente el acceso al crédito y a la educación financiera. Al eliminar nodos estratégicos a lo largo y ancho del país mediante la **Resolución 48/26**, el Banco Central incumple su mandato constitucional y su propia Carta Orgánica, que lo obligan a actuar como agente financiero del Estado con un estricto deber federal. Esta medida aísla a las economías regionales y encarece el traslado de numerarios, vulnerando principios indelegables como la equidad social, la protección del empleo, el resguardo de los usuarios y la cobertura geográfica en zonas de menor densidad poblacional. Por estos hechos, nuestro sindicato ya ha presentado las denuncias correspondientes ante la Secretaría de Trabajo de la Nación, exponiendo el incumplimiento de los deberes de funcionario público por parte de las autoridades del organismo rector.

Hasta finales del año 2023, estas decisiones de cierre y eliminación de puestos laborales fueron frenadas por la intervención de la Asociación Bancaria. Gracias a la gestión de nuestro Secretario General, el Cro. Sergio Palazzo, ante el anterior gobierno, se había logrado una negociación con el BCRA que obligaba a los bancos a cumplir con requisitos normativos previos, garantizando que no se produjeran despidos. Lamentablemente, todo esto fue revocado por la actual administración del ente regulador.

Mientras las entidades fundamentan que el avance tecnológico justifica el cierre indiscriminado de sucursales y sustituye puestos laborales, choca de frente con la realidad del mapa laboral financiero. El informe de diciembre del año 2025 del BCRA indica que la banca tradicional (compuesta por 60 entidades) emplea a 90.147 trabajadores. En paralelo, el sector Fintech —motorizado por las plataformas de pago



ASOCIACIÓN BANCARIA
(Sociedad de Empleados de Bancos)
LIII° Congreso Ordinario Nacional Bancario
Sarmiento 337/41 - 1° piso - Auditorio Malvinas Argentinas
25 y 26 de junio de 2026 - 10.00 hs - CABA
CONSTRUIR UNIDAD CON PROGRAMA



digital— proyectaba llegar a los 41.000 empleos para fines del año 2025⁷, acortando la distancia entre ambos modelos a raíz de la digitalización del servicio.

Sin embargo, este crecimiento de las Fintech se da bajo una regulación deficiente de la actividad. Al no reconocerse su rol en la intermediación financiera, se consolida un verdadero fraude laboral: se mantiene a sus trabajadores fuera del Convenio Colectivo de Trabajo 18/75, privándolos del encuadramiento que por ley les corresponde a las tareas de nuestra actividad

2. Desregulación y Competencia Desleal

"Fuga del Convenio Colectivo 18/75"

Corresponsalia Bancaria (Com. "A" 8069⁸): Permite que estaciones de servicio, farmacias y comercios operen como "bancos". Esto es una tercerización encubierta. La idoneidad y el criterio operativo son exclusivos de las y los trabajadores bancarios bajo el CCT 18/75. Toda operatoria que involucre la gestión de recursos financieros de terceros, debe ser realizada exclusivamente por personal bancario idóneo, profesional y debidamente encuadrado, rechazamos cualquier intento de canibalización de nuestra carrera laboral mediante convenios a la baja. Al permitir que una farmacia o estación de servicio abra cuentas y dé créditos, están tercerizando la atención bancaria en trabajadores que cobran según el convenio de su actividad principal. Es *dumping laboral legalizado*.

Billeteras Virtuales (Fintech): El crecimiento de Mercado Pago y otras billeteras es masivo. Aunque el BCRA ratificó que la venta de dólares sigue siendo exclusiva de entidades autorizadas, los salarios deben abonarse dentro del circuito bancario, (pese a las grandes presiones por modificar la Ley 20744 para desregularlo), las Fintech y principalmente Mercado Pago, captan el flujo de sueldos y jubilaciones quitándole operaciones a los bancos tradicionales que mantienen controles y normas de seguridad por el BCRA.

La desregulación actual no busca modernizar, sino permitir que los bancos fragmenten su operación histórica. Lo que antes era un servicio integral puramente bancario, hoy las patronales lo dividen en tres:

- El "Core" Bancario: Una estructura mínima bajo el CCT 18/75.
- La Fintech propia: Crean empresas satélites (como Naranja X del Galicia o MODO) donde el personal, realizando tareas financieras, queda encuadrado en el Convenio de Comercio o sistemas, con salarios y aportes mucho menores.

⁷ <https://camarafintech.org/informe-empleo-fintech-2025-radiografia-de-una-industria-con-mas-de-40-000-talentos/>

⁸ chrome-extension://efaidnbmninnbpcajpcglclefindmkaj/https://www.bcra.gob.ar/archivos/Pdfs/comytexord/A8069.pdf



ASOCIACIÓN BANCARIA
(Sociedad de Empleados de Bancos)
LIHº Congreso Ordinario Nacional Bancario
Sarmiento 337/41 - 1º piso - Auditorio Malvinas Argentinas
25 y 26 de junio de 2026 - 10.00 hs - CABA
CONSTRUIR UNIDAD CON PROGRAMA



- Corresponsalías (Com. "A" 8069): Al permitir que una farmacia o estación de servicio abra cuentas y dé créditos, están tercerizando la atención bancaria.

El "Efecto Sturzenegger" en los Costos Laborales.

El Ministerio de Desregulación impulsa la idea de que la "exclusividad bancaria" es un costo que frena la economía. Esto les da el aval político para:

Eliminar la presencialidad obligatoria: Si no hay sucursal física, no hay "lugar de trabajo". Al hacer desaparecer el espacio físico de la sucursal, las entidades pretenden disolver el ámbito natural donde los representantes sindicales ejercen la defensa directa del trabajador. El entorno virtual no puede transformarse en una zona franca de desregulación; el sindicato ratifica su derecho inalienable a la organización y representatividad de las y los trabajadores en cualquier modalidad.

Polifuncionalidad forzada: Los balances de cierre de 2025 muestran que, en algunos bancos están eliminando las categorías del convenio (cajero, oficial, contador, etc) para pasar a un modelo de "colaborador multifunción", rompiendo la carrera bancaria.

La IA como Herramienta de Deslealtad: la IA no solo atiende a los clientes; la IA es el argumento para decir: *"Ya no necesito un bancario especializado en Riesgos, porque mi algoritmo (que corre en una empresa de software fuera del país) ya decidió a quién darle el crédito"*. **El banco se convierte en una "cáscara vacía" que vende productos financieros procesados por personal fuera del CC.18/75.**

Riesgos Emergentes: Ciberseguridad e Identidad:

Mientras se recortan puestos de trabajadores idóneos, las estafas virtuales crecen. La IA es una espada de doble filo: *Deepfakes* y Fraude: El uso de Redes *Generativas Adversariales* (GAN) facilita ataques de ingeniería social y fraude de identidad (*Vishing*). Falta de Supervisión Humana: La automatización excesiva deja al usuario (especialmente a los adultos mayores) desprotegido ante fallas del sistema que solo un trabajador bancario podría resolver con criterio y ética.

"Sin Soberanía Digital, no hay Soberanía Monetaria"

Control sobre el "Cerebro" Financiero

Hoy, la mayoría de los bancos (Santander, Galicia, BBVA, Bancor, etc) están migrando sus operaciones a la **Nube** (*Cloud Computing*), pero no a nubes nacionales, sino a servidores de tres grandes empresas: **Amazon (AWS), Microsoft (Azure) y Google.** **El Riesgo:** Si el cerebro del banco está en un servidor en Virginia (EE. UU.), Argentina pierde jurisdicción sobre esos datos. Si hay un conflicto geopolítico o una falla masiva externa, el sistema financiero argentino podría quedar paralizado sin que el BCRA pueda intervenir físicamente. **Impacto laboral:** La soberanía digital exige que los centros de cómputos y el soporte técnico sean locales. Al "exportar" la infraestructura a la nube, los bancos eliminan puestos de trabajo de sistemas y mantenimiento en Argentina.



La Protección de los Datos de los Ciudadanos.

Los datos son el **"nuevo petróleo"**. La soberanía digital busca que la información financiera de los argentinos no sea utilizada por empresas tecnológicas extranjeras para perfiles comerciales o manipulación de mercado.

Privacidad: Sin soberanía, el historial de compras y ahorros de los clientes que operan por una App pueden terminar alimentando bases de datos globales sin control estatal.

Seguridad Nacional y Ciberdefensa

Como vimos en los últimos reportes de 2025, los ataques de *ransomware* y fraudes bancarios han crecido.

Dependencia Tecnológica: Si no desarrollamos tecnología propia o no exigimos que las plataformas financieras tengan "bases de soberanía", dependemos de parches de seguridad que llegan desde afuera. La soberanía digital permite que el Estado y los trabajadores bancarios (como custodios de la fe pública) tengan herramientas para auditar y defender el sistema.

Denunciamos que la migración a la nube (Cloud Banking) pone en riesgo la información soberana de los argentinos al quedar en servidores extranjeros fuera de nuestra jurisdicción. Este enfoque nos permite pasar de la resistencia pasiva a **una propuesta de soberanía tecnológica laboral**.

La tecnología es soberanía solo si está al servicio del pueblo y es gestionada por sus trabajadores. No hay **Soberanía Digital** si nuestros datos están en la nube de Amazon, y no hay **Soberanía Monetaria** si el BCRA permite que las Fintech operen por fuera de los controles bancarios y sin el encuadramiento e idoneidad de sus trabajadores bancarios.

Entendemos que la **'Soberanía Digital con Trabajadores Bancarios: es el único camino para proteger el ahorro nacional, la soberanía económica y el trabajo argentino'.**

3. SEGURIDAD BANCARIA

La inteligencia artificial no es un fenómeno nuevo en el ámbito de la ciberseguridad: desde hace más de una década, bancos y fintech la emplean para detectar fraudes y monitorear transacciones sospechosas mediante modelos de *machine learning*. Lo verdaderamente novedoso es que, en los últimos años y al ritmo del avance de la IA generativa, los ciberdelincuentes también comenzaron a incorporar estas tecnologías en sus tácticas.

En este período, la naturaleza de los ciberdelitos evolucionó significativamente: se pasó de ataques aislados y manuales a esquemas altamente automatizados, capaces de operar a gran escala y con mínima intervención humana. Así, la misma tecnología



que potencia las defensas también amplifica las capacidades ofensivas, generando una carrera constante entre mecanismos de protección y técnicas de ataque.

Frente a este escenario, diversos organismos internacionales impulsan la adopción temprana de *criptografía post-cuántica* (PQC) y el desarrollo de agilidad criptográfica, que permita reemplazar algoritmos sin rediseñar toda la infraestructura. También promueven la creación de inventarios exhaustivos de activos digitales y la implementación de un enfoque de ciberseguridad dinámico, basado en monitoreo continuo y adaptación permanente ante la velocidad con la que evolucionan estas tecnologías.

En materia de Ciberseguridad el Ministerio de Seguridad a través de la Resolución 231/2026 ha creado el Plan **Federal de Lucha contra el Fraude Ciber asistido (2026–2027)**, que introduce un marco nacional que afecta directamente a la **ciberseguridad del sistema financiero**, especialmente a los **bancos**, por ser el sector más atacado en fraudes digitales.

El plan crea un ecosistema de **coordinación federal, detección proactiva, intercambio de información y prevención del fraude digital**, que obliga a los bancos a revisar sus modelos de riesgo, sus capacidades de respuesta y su integración con organismos estatales.

Si bien el plan cuenta con fortalezas como **Coordinación federal** entre fuerzas de seguridad, organismos regulatorio, **centralización de denuncias, enfoque explícito en ingeniería social** (principal vector de ataque contra clientes bancarios), e **impulsa campañas de concientización**, tiene debilidades como la ausencia de estándares técnicos obligatorios, el intercambio de información insuficientemente regulado porque no se establecen protocolos claros para compartir inteligencia, falta de integración explícita con el BCRA porque el plan menciona articulación con reguladores, pero no define mecanismos operativos con el BCRA, que es el actor central en la seguridad bancaria, tiene un enfoque reactivo porque menciona la detección proactiva priorizando la denuncia y la persecución penal pero no pone énfasis en la prevención técnica ni toma en cuenta la capacidad desigual entre las provincias.

Como afecta esto a los bancos: hay un aumento de obligaciones de reporte, una necesidad de alinear los modelos de riesgo al nuevo esquema federal, una mayor presión para automatizar la detección de fraudes y es una oportunidad para influir en la conformación de estándares nacionales.

Las últimas normas referidas a este tema son las Comunicaciones A 8280 "Lineamientos para la respuesta y recuperación ante Ciber incidentes" y la A 8401 "Actualización de los requisitos mínimos de Seguridad y gestión de riesgos tecnológicos". En la primera, el eje central es el fortalecimiento de las formas de notificación, gestión y trazabilidad de ciber incidentes en bancos y Proveedores de Servicios de Pago. Establece la obligatoriedad de notificarlos con plazos estrictos de reporte. En la segunda, establece la revisión integral de los controles de seguridad,



ASOCIACIÓN BANCARIA
(Sociedad de Empleados de Bancos)
LIIIº Congreso Ordinario Nacional Bancario
Sarmiento 337/41 - 1º piso - Auditorio Malvinas Argentinas
25 y 26 de junio de 2026 - 10.00 hs - CABA
CONSTRUIR UNIDAD CON PROGRAMA



arquitectura tecnológica y gestión de riesgos en entidades financieras, cámaras compensadoras, redes de cajeros y Proveedores de servicios de pago. Refuerza los controles mínimos obligatorios incluyendo, autenticación y control de accesos, monitoreo continuo, gestión de vulnerabilidades y pruebas de seguridad requiriendo que la estructura tecnológica se encuentre alineada con estándares internacionales. Establece la obligación de revisiones internas para potenciar la seguridad operativa y prevenir incidentes.

En el último año, distintos tribunales argentinos dictaron sentencias que responsabilizan a entidades bancarias por **deficiencias en la seguridad digital**, fallas en la **verificación de identidad** y controles insuficientes frente a **fraudes informáticos**. La tendencia jurisprudencial es consistente: **los bancos deben garantizar estándares altos de seguridad y asumir el riesgo tecnológico**, con controles robustos, prever fraudes digitales y proteger a los usuarios frente a engaños sofisticados. Cuando no lo hacen, **la responsabilidad recae sobre el banco**, no sobre el cliente.

Resulta imprescindible manifestar un **rechazo categórico** a la **tercerización de funciones esenciales de seguridad**, porque la **seguridad bancaria no es un servicio accesorio**, ni un gasto a recortar: es una función estratégica que sostiene la protección de millones de usuarios. Requiere **personal capacitado**, con conocimiento técnico, criterio operativo y una comprensión profunda de los riesgos físicos y operativos que atraviesan la actividad bancaria y deben ser reconocidos como los trabajadores bancarios que son, con funciones de seguridad y estar dentro de nuestro convenio 18/75.

Sin embargo, lejos de **jerarquizar y fortalecer a los equipos internos de seguridad**, las entidades optan por derivar estas responsabilidades a empresas tercerizadas que van mutando de nombre y que muchas veces incumplen con los pagos de los salarios de sus trabajadores, asignando a personal tercerizado la atención de consultas sensibles, el manejo de información crítica o la asistencia en procesos vinculados a la seguridad que constituye una **desnaturalización absoluta** de sus funciones y una irresponsabilidad institucional grave. La seguridad no puede improvisarse ni delegarse en estructuras precarizadas que no cuentan con supervisión directa ni con la formación específica que la tarea demanda.

Desde nuestro Sindicato, afirmamos con claridad: **la seguridad bancaria es una responsabilidad indelegable y debe permanecer en manos de trabajadores bancarios formados, estables y directamente vinculados a la entidad**, así como también quienes desempeñan tareas de mantenimiento, limpieza y seguridad.

Finalmente:

"No hay Soberanía Monetaria sin Soberanía Digital, ni Soberanía Digital Financiera sin Trabajadoras y Trabajadores Bancarios como garantes de la Fe Pública."



ASOCIACIÓN BANCARIA
(Sociedad de Empleados de Bancos)
LIII° Congreso Ordinario Nacional Bancario
Sarmiento 337/41 - 1° piso - Auditorio Malvinas Argentinas
25 y 26 de junio de 2026 - 10.00 hs - CABA
CONSTRUIR UNIDAD CON PROGRAMA



Por lo tanto, esta Comisión propone al **LIII ° Congreso Ordinario Nacional Bancario** las siguientes consideraciones:

1. **Aprobar** todo lo actuado por el Secretariado General Nacional en la defensa de los derechos de nuestra organización.
2. **Aprobar** todo lo actuado por los Compañeros Sergio Palazzo y Carlos Cisneros en su rol de Diputados Nacionales tanto en la presentación de proyectos, como en todas las votaciones de cada sesión en la Cámara de Diputados del Congreso de la Nación.
3. **Exigir** que el órgano rector utilice de forma inmediata sus facultades para prohibir la migración transnacional de las operaciones esenciales (*Cloud Banking*), determinando que los centros de cómputos, el soporte técnico y la infraestructura del "cerebro financiero" deban permanecer obligatoriamente dentro del territorio nacional, gestionados y auditados por trabajadoras y trabajadores bancarios como únicos custodios de la fe pública
4. **Rechazar** firmemente la reducción de las estructuras del sistema financiero bancario, que conlleva a la pérdida de puestos de trabajo, cierre de sucursales, la disminución de cargos y responsabilidades dentro de la carrera bancaria, utilizando como pretexto el avance tecnológico
5. **Exigir** al Banco Central de la República Argentina que cumpla su deber de Agente Financiero del Estado, que establece su Carta Orgánica, como también, su rol federal, el acceso bancario, la inclusión y educación financiera y que elabore nuevas normativas relacionadas al avance de tecnologías, protección de los datos bancarios, con el fin de desarrollar un marco regulatorio que evite la externalización y la precarización laboral en el sistema financiero bancario, priorizando la soberanía económica y digital nacional, tal como en otros países de la región lo establecen, todo ello en resguardo, a su vez de las y los trabajadores para que adquieran las capacidades necesarias en un desempeño eficaz en el manejo de las tecnologías emergentes.
6. **Reclamar** a las cámaras empresarias la inmediata conformación de una mesa de trabajo, con el objetivo de analizar los diferentes procesos que implican el análisis y capacitación de la reconversión laboral, garantizando la preservación de los empleos para todas las y los trabajadores invirtiendo en formación profesional.
7. **Solicitar** a las entidades bancarias, el cumplimiento de la responsabilidad social empresaria que les compete, para garantizar una formación continua y actualizada con reducción de la jornada laboral, lo que permitirá una distribución más equitativa de las responsabilidades en nuestro sector.
8. **Exigir** el urgente encuadramiento al CCT 18/75 de todas y todos los trabajadores que prestan servicios y soporte tecnológico en las figura de Fintechs, quienes deben ser reguladas bajo la normativa de Bancos digitales como la regulación laboral bancaria de las agencias complementarias, otros proveedores no financieros de créditos, proveedores de Servicio Pago y/o cualquier empresa que brinde servicios, desarrollo, comercialización e



ASOCIACIÓN BANCARIA
(Sociedad de Empleados de Bancos)
LIII° Congreso Ordinario Nacional Bancario
Sarmiento 337/41 - 1° piso - Auditorio Malvinas Argentinas
25 y 26 de junio de 2026 - 10.00 hs - CABA
CONSTRUIR UNIDAD CON PROGRAMA



- intermediación financiera como las empresas de desarrollo y provisión de servicios para la actividad financiera basada en tecnología.
9. **Exigir** que los bancos asuman plenamente su responsabilidad en la prevención y detección temprana del ciberdelito, garantizando la capacitación adecuada y continua de todas sus trabajadoras y trabajadores en materia de ciberseguridad, como parte de una política activa y obligatoria de protección del sistema financiero y de las personas usuarias.
 10. **Impulsar** a través de nuestros diputados, los Compañeros Sergio Palazzo y Carlos Cisneros, la elaboración de proyectos de ley en la Cámara de Diputados de la Nación con el fin de establecer marcos regulatorios que garanticen un desarrollo seguro, ético, justo y transparente de las tecnologías emergentes, protegiendo el trabajo nacional y la soberanía del país.
 11. **Rechazar** las tercerizaciones y exigir el cumplimiento del encuadramiento a nuestro Convenio de Trabajo 18/75 para que todo trabajador que labore para una empresa bancaria debe ser bancario.
 12. **Defensa** irrestricta del BCRA como órgano rector del sistema financiero en la República Argentina, debiendo ser éste la garantía de la soberanía política, económica, de desarrollo productivo y empleo del país.
 13. **Luchar** para establecer una Ley de Servicios Financieros que guíe la actividad hacia el desarrollo de la economía nacional, con un estado presente, brindando bienestar a sus habitantes, terminando con la especulación financiera, trabajando con diferentes sectores sociales, políticos y Sindicales en una agenda común para evitar la desintegración del Estado- Nación como este gobierno con sus políticas ésta pretendiendo alcanzar.
 14. **Rechazar la Ley de "Regresión" Laboral N°27802, por ser totalmente inconstitucional, es un claro retroceso de los derechos humanos, tanto desde el aspecto laboral, social y de institutos protectores en la Justicia Social.**



ASOCIACIÓN BANCARIA
(Sociedad de Empleados de Bancos)
LIII° Congreso Ordinario Nacional Bancario
Sarmiento 337/41 - 1° piso - Auditorio Malvinas Argentinas
25 y 26 de junio de 2026 - 10.00 hs - CABA
CONSTRUIR UNIDAD CON PROGRAMA





ASOCIACIÓN BANCARIA
(Sociedad de Empleados de Bancos)
LIIIº Congreso Ordinario Nacional Bancario
Sarmiento 337/41 - 1º piso - Auditorio Malvinas Argentinas
25 y 26 de junio de 2026 - 10.00 hs - CABA
CONSTRUIR UNIDAD CON PROGRAMA



Glosario Técnico:

- **Asistentes y chatbots 24/7:** Atención automatizada, resolución de consultas y gestión de transacciones básicas.
- **Banca 100% digital:** Entidades sin sucursales físicas que operan completamente con Inteligencia Artificial (IA) y canales digitales.
- **Banca abierta (Open Banking):** Modelo que utiliza APIs e IA para integrar servicios de terceros y crear ecosistemas financieros interconectados.
- **Banca autónoma:** Plataformas que ofrecen asesoramiento financiero (advice) y gestión de carteras de inversión de manera automatizada.
- **CRM Analítico:** Herramienta encargada de recopilar, cruzar y procesar millones de datos transaccionales de los clientes para transformarlos en información útil destinada a la toma de decisiones comerciales, la prevención de fraudes y la personalización de productos.
- **"Core" Bancario:** es el centro, o conexión back-end, para varias sucursales de un mismo banco que permite a los clientes la libertad de acceder a las transacciones de sus cuentas en una única entidad segura.
- **Criptografía post-cuántica (PQC):** Desarrollo de nuevos algoritmos matemáticos y de cifrado diseñados para proteger los datos actuales contra los ataques informáticos de las futuras computadoras cuánticas.
- **Deepfake:** Término que combina deep learning (aprendizaje profundo) y fake (falso). Consiste en un video, imagen o archivo de voz modificado o creado desde cero mediante inteligencia artificial, logrando una apariencia completamente real.
- **Gala:** Agente virtual e interfaz conversacional de Banco Galicia disponible las 24 horas a través de WhatsApp, la App Galicia y su Home Banking.
- **Genasys:** Plataforma de software líder a nivel global utilizada por grandes corporaciones para la orquestación y gestión integral de experiencias de cliente.
- **Generativas Adversariales (GANs):** Tipo de arquitectura de inteligencia artificial que revolucionó la creación de contenido digital, ya que permite generar imágenes, videos, voces o textos falsos pero con un nivel de acabado hiperrealista.
- **Hiper-personalización:** Oferta automatizada de productos, precios y contenidos en tiempo real, adaptada minuciosamente de acuerdo con el perfil específico y el comportamiento de cada cliente.



- **Machine learning (Aprendizaje automático):** Rama de la inteligencia artificial que permite a las computadoras aprender y tomar decisiones por sí mismas sin ser programadas explícitamente para ello. En lugar de seguir reglas fijas escritas por un humano, el sistema analiza grandes volúmenes de datos, detecta patrones ocultos y genera sus propias reglas para predecir o clasificar información futura.
- **Ransomware:** (Nota: El término quedó sin definición en el borrador original; se incluye en el orden alfabético correspondiente para su posterior completado).

ANEXO 1:

Informe de Inclusión Financiera (BCRA)

Segundo Semestre 2025

Publicado el 30 Abr 2026

Informe semestral orientado a comunicar el estado de la inclusión financiera en el país, las medidas adoptadas en la materia y, a través de métricas específicas, monitorear el avance de la inclusión financiera de la población.

Síntesis ejecutiva

– La cantidad de personas humanas con cuentas se ubicó en torno a 37,8 millones a diciembre de 2025, lo que significó un incremento neto interanual de 600 mil personas. La tenencia conjunta de cuentas bancarias y de pago continuó expandiéndose, con un aumento de 6 p.p. respecto de diciembre 2024, alcanzando al 74% de los titulares. Las personas con cuentas en moneda extranjera aumentaron en 4,6 millones, representando 62% de los cuentahabientes.

– El uso de medios de pago electrónicos siguió ampliándose, con una base de usuarios mayor: en el último trimestre de 2025 alrededor de 29,5 millones de personas realizaron pagos electrónicos, frente a 27,3 millones en el mismo período del año anterior. El ritmo de crecimiento fue más contenido, explicado por una moderación en el incremento de los pagos inmediatos (transferencias y pagos con transferencia), que fue parcialmente compensado por una reducción en el uso de tarjetas de débito, sin alterar la tendencia positiva del ecosistema.

– El promedio mensual de extracciones de efectivo por adulto se contrajo desde 2,7 operaciones en 2024 hasta 1,7 extracciones en 2025. El monto promedio mensual de extracciones de efectivo por adulto se mantuvo prácticamente sin cambios entre 2024 y 2025. En contraposición a los



ASOCIACIÓN BANCARIA
(Sociedad de Empleados de Bancos)
LIII° Congreso Ordinario Nacional Bancario
Sarmiento 337/41 - 1° piso - Auditorio Malvinas Argentinas
25 y 26 de junio de 2026 - 10.00 hs - CABA
CONSTRUIR UNIDAD CON PROGRAMA



indicadores de uso de pagos electrónicos, las métricas de extracciones de efectivo se encuentran en valores mínimos desde 2016.

– El stock de ahorro e inversión de las personas humanas creció 12,4% interanual, impulsado principalmente por los plazos fijos en moneda local y extranjera, aunque con una marcada concentración en horizontes de corto plazo. En la misma línea, los fondos comunes de dinero continuaron ampliando su base de usuarios, pero con saldos promedios muy bajos. La capilaridad de los pagos electrónicos facilitó el acceso a este producto de ahorro.

– A diciembre de 2025, 20,3 millones de individuos registraban financiamiento, un nivel cercano al máximo histórico, marcando un incremento interanual en la cobertura poblacional de 4,4 p.p., que alcanzó el 54,7%. A su vez, el saldo promedio por deudor ascendió a \$4,1 millones a precios constantes, lo que implicó un aumento de 24,7% para el año 2025, registrando el valor más elevado desde enero de 2020. El crédito a largo plazo profundizó su recuperación, donde los créditos hipotecarios y prendarios registraron un aumento neto de deudores y de saldo.

– Durante 2025 se observó una mayor participación de los proveedores no financieros de crédito como fuente de financiamiento de las personas humanas. El número de individuos con financiamiento de entidades financieras y de proveedores no financieros alcanzó a 6,7 millones de personas, el nivel históricamente más alto, en tanto se redujo a 7,9 millones las personas que poseen asistencias en forma exclusiva de entidades financieras.

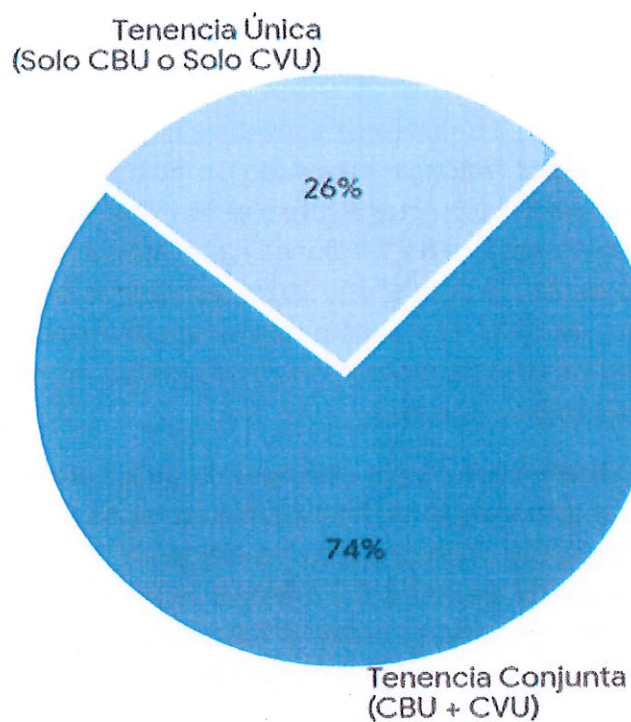
– En diciembre de 2025, el 74,6% de MiPyMEs contaba con financiamiento, lo que representó un aumento interanual de 2,9 p.p. y un incremento neto de 102 mil empresas. En paralelo, los saldos de financiamiento alcanzaron su máximo histórico al ubicarse en 50,7 billones de pesos constantes, lo que representa un crecimiento interanual de 32%. El sistema financiero argentino atraviesa un proceso de transformación marcado por el avance de la banca digital, el cierre de sucursales y la reducción del empleo bancario tradicional, en paralelo al crecimiento sostenido del sector fintech y las billeteras virtuales. Datos del Banco Central de la República Argentina (BCRA) y de la Cámara Argentina Fintech muestran que actualmente ya existe un trabajador de empresas fintech por cada tres empleados bancarios en el país. La diferencia entre ambos sectores se redujo de manera acelerada durante los últimos años, en un contexto de fuerte digitalización de los servicios financieros.

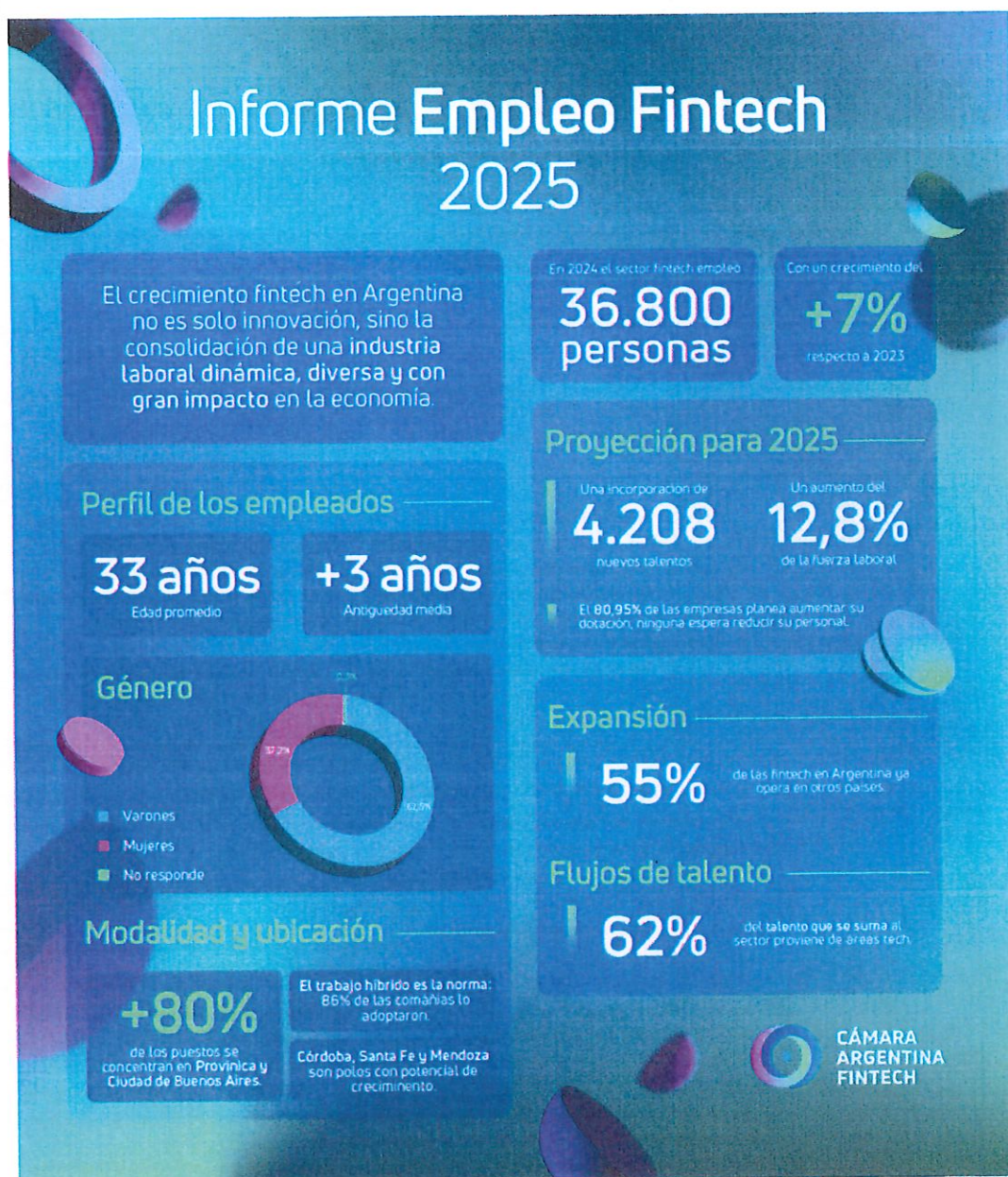


ASOCIACIÓN BANCARIA
(Sociedad de Empleados de Bancos)
LIII° Congreso Ordinario Nacional Bancario
Sarmiento 337/41 - 1° piso - Auditorio Malvinas Argentinas
25 y 26 de junio de 2026 - 10.00 hs - CABA
CONSTRUIR UNIDAD CON PROGRAMA



**Estructura de la Población con Cuentas en Argentina
(Diciembre 2025)**







ASOCIACIÓN BANCARIA
(Sociedad de Empleados de Bancos)
LIIIº Congreso Ordinario Nacional Bancario
Sarmiento 337/41 - 1º piso - Auditorio Malvinas Argentinas
25 y 26 de junio de 2026 - 10.00 hs - CABA
CONSTRUIR UNIDAD CON PROGRAMA



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
IIGG | GINO GERMANI
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

CAMBIOS

Área de Transformación	¿En qué consiste la transformación?	Principales Riesgos Conllevados
Experiencia del Cliente y Marketing	Hiper-personalización: Oferta de productos, precios y contenidos en tiempo real basados en el perfil y comportamiento del cliente Asistentes y Chatbots 24/7: Atención automatizada, resolución de consultas y gestión de transacciones básicas	Discriminación algorítmica: Exclusión de ciertos grupos demográficos por sesgos en los datos de entrenamiento. Pérdida del toque humano: Frustración del cliente en situaciones complejas o que requieren empatía. Intimidad y manipulación: Uso de datos para influir en el comportamiento financiero del cliente de manera no ética.
Nuevos Modelos de Negocio y Productos	• Banca Autónoma: Plataformas que ofrecen <u>advice</u> financiero y gestión de carteras automatizada ("Robo-advisors"). • Bancos 100% Digitales: Entidades sin sucursales físicas que operan completamente con IA y canales digitales. • Banca Abierta (Open Banking): Uso de APIs e IA para integrar servicios de terceros y crear ecosistemas financieros.	• Concentración de mercado: Ventaja para los grandes jugadores con acceso a más datos y capacidad de inversión. • Riesgo de Ciberseguridad: Nuevos vectores de ataque en sistemas altamente interconectados y automatizados. • Responsabilidad legal: Dificil atribución de responsabilidad en caso de fallos en la gestión automatizada de patrimonios.

Área de Transformación	¿En qué consiste la transformación?	Principales Riesgos Conllevados
Operaciones y Eficiencia Interna	• Automatización de Procesos (RPA): Automatización de tareas repetitivas (procesamiento de documentos, conciliaciones, etc.). • Optimización de Back-Office: Mejora de la logística, gestión de recursos y predicción de demanda de servicios.	• Desplazamiento laboral: Pérdida de puestos de trabajo de baja y media calificación. • Dependencia tecnológica: La caída del sistema paraliza las operaciones. • Errores en cascada: Un error en el algoritmo se replica masivamente antes de ser detectado.
Gestión de Riesgos y Cumplimiento	• Detección de Fraude: Análisis de transacciones en tiempo real para identificar patrones anómalos y comportamientos sospechosos. • Scoring de Crédito: Evaluación de solvencia usando datos alternativos (hábitos de navegación, historial de pagos de servicios). • "RegTech": Automatización del monitoreo del cumplimiento normativo (AML/KYC).	• Falsos Positivos/Negativos: Bloqueo de transacciones legítimas (falso positivo) o no detección de fraude sofisticado (falso negativo). • Cajas negras: Imposibilidad de explicar la denegación de un crédito, violando regulaciones como el "derecho a la explicación". • Sesgos en el crédito: Perpetuación o amplificación de sesgos históricos, negando crédito a comunidades ya desatendidas.
Ciberseguridad	• Protección Proactiva: Sistemas de IA que predicen, detectan y responden a amenazas cibernéticas de forma autónoma.	• Ataques Adversariales: Hackers que engañan a los modelos de IA con datos manipulados para evadir las defensas. Los atacantes también utilizan IA para crear malware más sofisticado y ataques de phishing <u>hiper-realistas</u>.



ASOCIACIÓN BANCARIA
(Sociedad de Empleados de Bancos)
LIIIº Congreso Ordinario Nacional Bancario
Sarmiento 337/41 - 1º piso - Auditorio Malvinas Argentinas
25 y 26 de junio de 2026 - 10.00 hs - CABA
CONSTRUIR UNIDAD CON PROGRAMA



RIESGO EN LOS EMPLEOS, USANDO EL ÍNDICE DELOITTE/WEF PROBABILIDAD DE TRANSFORMACIÓN/DESPLAZAMIENTO SIGNIFICATIVO DEL ROL EN 5-10 AÑOS.



Riesgo Alto: > 60% de probabilidad de transformación/desplazamiento significativo del rol en 5-10 años.



Media-Alta: 40% - 60%



Media: 20% - 40%



Bajo: < 20%



ASOCIACIÓN BANCARIA
(Sociedad de Empleados de Bancos)
LIII° Congreso Ordinario Nacional Bancario
Sarmiento 337/41 - 1° piso - Auditorio Malvinas Argentinas
25 y 26 de junio de 2026 - 10.00 hs - CABA
CONSTRUIR UNIDAD CON PROGRAMA



**INTEGRANTES DE LA PRESENTE COMISIÓN DE TECNOLOGÍA,
DESREGULACIÓN Y SEGURIDAD.**

PRESIDENTA: Estoup, Alejandra Nélica (Secc. Buenos Aires)

SECRETARIA: Iglesias, María Mariel (Secc. Buenos Aires)

VOCALES: Rinaldi, Patricia (Secc. Buenos Aires)

Capocchetti, María Victoria (Secc. Santa fe)

Bustelo, Claudio (Secc. Buenos Aires)

Ibáñez, Raúl Alberto (Secc. Santa Rosa)

Rodríguez, Jorge Luis (Secc. Rio Negro Oeste)

García, Fernando Raúl (Secc. Bahía Blanca)

Horm, Maximiliano Rodrigo (Secc. San Rafael)

Salva, Caterina Ivon (Secc. Rosario)

Melian, Eva Karina (Secc. Azul)

Aguilera, Rubén Oscar (Secc. Buenos Aires)

Lamas, Emilio Alberto (Secc. Buenos Aires)

Caríssimo, Roberto Ezequiel (Secc. Buenos Aires)

Senneke, Walter (Secc. Córdoba)